



Luján, 26 de septiembre de 2021

Comunicado sobre el programa de construcción de viviendas en la Universidad

Como equipo de trabajo del Jardín Botánico de la Universidad Nacional de Luján queremos manifestar nuestra profunda preocupación por la posible implementación del Programa “Loteos con Servicios” de los Ministerios de Desarrollo Territorial y Hábitat y de Educación de la Nación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias, impulsado por algunos sectores de la UNLu.

A nuestro entender, dicho Programa plantea la posibilidad de la cesión de una parte de la superficie de las UUNN para la construcción de viviendas para sus trabajadores/as. En el caso particular de nuestra Universidad, hay propuestas de la instalación de viviendas en dos áreas del predio del campo. El uso para tal fin de las áreas previstas comprometería el desarrollo actual y futuro de tareas docentes y proyectos de investigación y extensión de la comunidad universitaria. Además, una amplia zona seleccionada produciría una definitiva destrucción de gran parte de la superficie del Jardín Botánico.

Somos partidarios de que, desde el Estado, se promueva garantizar el derecho constitucional de las personas de acceder a una vivienda digna, pero creemos que comprometer parte del patrimonio de las instituciones públicas para tal fin, no es el camino. Y menos aún en espacios de las UUNN que están destinados para el desarrollo académico, científico y productivo. Aplicar este Programa en las áreas previstas significaría dejar en manos privadas cerca del 10 % de la superficie de la UNLu. Esto conllevaría a afianzar e incrementar un proceso de fragmentación del predio de la Universidad, iniciado con la construcción de la autopista, limitando futuros desarrollos que le incumben únicamente a las instituciones educativas nacionales. No creemos que sea una función propia y directa de las UUNN solucionar el problema habitacional de sus trabajadores/as mediante la entrega de espacios destinados a funciones vitales de las instituciones nacionales de Educación Superior. La instalación de viviendas privadas en el ámbito de una Universidad Nacional, en cierta manera, aportaría significativamente a un proceso devastador de descapitalización de las instituciones públicas.

El Jardín Botánico ha sido creado y desarrollado en el lote 25 del campo de la Sede Central de la UNLu (Disposición CDDCB 100/13; Resolución HCS 196/13) en el 2014. A través de la implementación de proyectos de extensión y el trabajo voluntario de docentes, estudiantes y graduados, con colaboración del Centro de Investigación, Docencia y Extensión en Producción Agropecuaria (CIDEPA) para algunos aspectos de mantenimiento, se ha logrado la conformación del Jardín Botánico de nuestra Universidad, convirtiéndose en un espacio para la concreta vinculación de los tres pilares de una Universidad Pública, docencia, investigación y extensión, constituyendo un valor agregado, propio de muchas instituciones argentinas y extranjeras de alta relevancia.



A lo largo del camino del crecimiento del Jardín Botánico de la UNLu, fueron implantadas numerosas especies vegetales obtenidas a partir de su propagación en el Vivero del Jardín o donadas por diversas entidades vinculadas a la conservación de la diversidad biológica como Parques Nacionales, Reservas y viveros Municipales, CEAMSE, Red de Viveros de Nativas (REVINA), Red Argentina de Jardines Botánicos (RAJB) e incluso vecinos y vecinas de la comunidad.

En el marco del Jardín Botánico de la UNLu, fueron numerosas las actividades desarrolladas, tanto en el predio del Jardín Botánico y las Sedes de la UNLu, como en el partido de Luján y alrededores. Por ejemplo, jornadas de plantación, talleres y charlas sobre la conservación de la diversidad vegetal, intercambio de semillas y ejemplares, eventos conmemorativos, entre otras actividades; todas ellas vinculadas a instituciones educativas de diferentes niveles, con vecinos y vecinas de la comunidad y con instituciones estatales y privadas del ámbito municipal, provincial y nacional.

Es de destacar, además, que se ha iniciado un proceso de restauración y puesta en valor de un bosque nativo de la región rioplatense que crecía en el predio, denominado “talar bonaerense”. Estas formaciones boscosas han sido históricamente diezmadas por el avance de la frontera agrícola, la extracción de áridos de las márgenes de ríos y la urbanización, y es de suma importancia su conservación. En el año 2019, con la participación de diversos actores de la comunidad e instituciones nacionales y provinciales (CEAMSE, Jardines Botánicos de otras Universidades, personal de INTA, Reservas Municipales, entre otras), comenzaron las tareas. Además del control de exóticas, fueron implantados más de 120 ejemplares de 30 especies típicas de talar bonaerense, entre las que se encontraban cinco individuos de “ombusillo” (*Phytolacca tetramera*), especie endémica de la provincia de Buenos Aires y catalogada “en peligro crítico de extinción” por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). Con este tipo de acciones, el Jardín Botánico de nuestra Universidad cumple los requisitos internacionales de protección de la flora autóctona fuertemente amenazada y la promoción de la conservación de las especies. El talar del Jardín Botánico posee una extensión de unos 400 m de largo y 10 a 15 m de ancho y está ubicado junto al perímetro aledaño a la zona urbanizada, hacia la calle Negri. La específica mención de la restauración del talar no es casual. Dicho sector sería parcial o totalmente afectado y destruido si se implementa la construcción de las viviendas del citado programa, lo cual sería realmente lamentable en términos ambientales e institucionales.

El Jardín Botánico de la UNLu es miembro de la RAJB (Red Argentina de Jardines Botánicos) y de BGCI (Botanical Garden Conservation International). La RAJB está conformada por más de 40 Jardines Botánicos de las diferentes regiones del país, siendo la mayoría dependientes de UUNN. Esta Red solicita determinadas condiciones para poder ser parte de ella, siendo primordiales la conservación de la biodiversidad, comprometerse fuertemente con la restauración de los ecosistemas y la perdurabilidad de sus colecciones en el tiempo. La BGCI tiene objetivos similares, pero a nivel internacional, y está conformada por numerosos miembros de todo el mundo. Esta organización otorga anualmente subsidios para los Jardines Botánicos miembros, y en este sentido, hemos postulado dos proyectos relacionados al Jardín Botánico de la UNLu y a su tarea de conservación de las especies nativas de la región.



La eliminación de parte o totalidad del Jardín Botánico y sus sectores protegidos provocaría un daño irreparable al esfuerzo realizado por el grupo de trabajo durante todos estos años, así como el incumplimiento y privación de pertenencia de la UNLu a organismos nacionales e internacionales relacionados a la conservación de la naturaleza. Estamos convencidos de que tener y fortalecer un Jardín Botánico es jerarquizar las funciones de la Universidad Pública, tal como sucede en otras UUNN.

No podemos ocultar nuestra indignación al saber que, no sólo es muy dificultoso generar algún progreso para la institucionalización del Jardín Botánico, sino que, además, se pone en riesgo su integridad, producto de su programada destrucción, desestimando lo logrado con el esfuerzo de todo un equipo de trabajo y de los diversos actores de la comunidad universitaria y extrauniversitaria. Asimismo, las propuestas de aplicación del Programa de viviendas mencionado fueron diseñadas sin ninguna instancia de consulta o intercambio de opiniones con el grupo de trabajo y los actores relacionados al Jardín Botánico, disponiendo del predio como si nada existiera en él y permitiendo el ingreso de un agrimensor con su vehículo provocando consecuencias lamentables en algunas zonas.

Por todo esto queremos expresar nuestro más enérgico repudio a la implementación del Programa de viviendas dentro de la UNLu y en el predio del Jardín Botánico en particular. Asimismo, es inaudito que se pretenda continuar reduciendo la superficie de la UNLu destinada a actividades y proyectos propios de una institución educativa pública. Las UUNN nacionales no son ámbito catastral para este tipo de implementaciones.

Dada la magnitud y significancia de la propuesta, creemos de vital importancia que se articulen los medios para hacerla pública e iniciar un proceso de participación y discusión seria y profunda que recabe la opinión de todos/as los/as actores que forman parte de nuestra comunidad universitaria.

Ing. Agr. Bruno Lus

Dr. Martín Rodríguez Morcelle

Directores del Jardín Botánico de la UNLu